



**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 024-2026-MDH/A**

Huancán, 19 de enero del 2026

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCAN.**

**VISTO:**

El Informe N° 003-2026-GM-MDH/YIRL, de fecha 16 de enero del 2026, presentado por la Gerencia Municipal y la Resolución de Alcaldía N° 245-2025-MDH/A, de fecha 07 de agosto del 2025.

**CONSIDERANDOS:**

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en el Título Preliminar menciona que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante La Ley N° 27482 "Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado", y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 080-2001-PCM, es la normativa que se encuentra actualmente vigente.

Que, de acuerdo al art. 5 de la referida norma establece que "Las Declaraciones Juradas de Ingresos, de Bienes y Rentas que presenten los "Obligados" contendrán información acerca de sus ingresos, bienes y rentas debidamente especificados y valorizados, tanto en el país como en el extranjero, la misma que deberá ser consignada en el Formato Único establecido que obra como anexo del presente Reglamento."

Que, asimismo, de acuerdo al Art. 10 de la referida norma menciona "El Titular de cada Pliego Presupuestal al término de cada ejercicio presupuestal a través de la Dirección General de Administración o la dependencia que haga sus veces, deberá remitir a la Contraloría General de la República una relación que contenga los nombramientos o contratos de los "Obligados", así como información pormenorizada del total de los ingresos que por dichos contratos o nombramientos perciban los "Obligados".

Que, con Resolución de Alcaldía N° 245-2025-MDH/A, de fecha 07 de agosto del 2025, se designa a la servidora **JEANET OLIVIA RUTTI ALIAGA**, identificada con DNI N° 419906134, como Jefe de la Oficina General de Administración – OGA de la Municipalidad Distrital de Huancán, Provincia de Huancayo, Región Junín, cargo que actualmente viene siendo ocupado por el CPC. **JHUDVER ROLAND LOPEZ ILANZO**, mediante Concurso CAS N° 007-2025-MDH-TRANSITORIO.

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO : DEJAR sin EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 245-2025-MDH/A, de fecha 07 de agosto del 2025 , por los fundamentos arriba expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO : DESIGNAR** a partir de la fecha al Jefe de la Oficina General de Administración – OGA de la Municipalidad Distrital de Huancán, Provincia de Huancayo, Región Junín, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	: <b>JHUDVER ROLAND LOPEZ ILANZO</b>
DNI N°	: 70090570
Cargo específico	: Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas.
Condición Laboral	: CONTRATO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS –DL 1057
Correo personal	: lopezilanzo@gmail.com
Correo Institucional	: huancanmunicipalidad@gmail.com
Fecha que asume el cargo	: 15/01/2026
Fecha de ingreso a la Entidad	: 15/01/2026
Teléfono de Contacto	: 957486092

**ARTICULO TERCERO.- HACER** de conocimiento del presente acto resolutivo a la Gerencia Municipal, Oficina de Gestión de Recursos Humanos , y demás áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de Huancán que tengan injerencia en su cumplimiento.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCÁN  
HUANCAYO

*[Firma manuscrita]*

ALCALDE

**FRANKLIN**  
**ROSALES CONDOR**  
ALCALDE  
GESTIÓN EDIL 2023 - 2026